

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA DE LIQUIDSODA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014**

En Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2014, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle cuenca, número: 102, Intersección: entre la ría y Eloy Alfaro, Referencia ubicación: A cuatro cuadras de la Comisión de tránsito, de la compañía LIQUIDSODA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) El Sr. **Pescarolo Orellana Luis Reimundo**, por sus propios derechos, propietario de (799.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (799) voto.
- b) El Sr. **Yepez Martinez Hector Jose**, por sus propios derechos, propietaria de una (1.00) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2013.
2. La decisión de la Liquidación Operaciones de la Compañía a partir del año 2014 por unánime por los accionistas.

Actúa como presidente de la Junta el señor **Yopez Martínez Hector Jose**, en calidad de Gerente general de la compañía y secretario AD-HOC de la Junta el señor **Pescarolo Orellana Luis Reimundo**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2013.
2. Aprobar lo siguiente: La liquidación de la compañía a partir del 2014 por unánime las actividades suspendidas.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

Yopez Martinez Hector Jose
Presidente de la Junta

Pescarolo Orellana Luis Reimundo
Secretario AC-Hoc de la Junta

Pescarolo Orellana Luis Reimundo
Accionista

Yopez Martinez Hector Jose
Accionista